

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8443 *LOS JADINILLOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MULTIVENTAS PALENCIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 20 de junio de 2014 se celebraron las Juntas Generales de Socios de "Los Jardinillos, S.L." y "Multiventas Palencia, S.L.", ambas de carácter universal, en la que se acordó, por unanimidad de todos los socios, la fusión mediante la absorción por los "Jardinillos, S.L." de "Multiventas Palencia, S.L." traspasándose en bloque su patrimonio a título universal a Los Jardinillos, S.L. la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto Común de Fusión redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 10 de junio de 2014 y depositado en el Registro Mercantil de Palencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, de acuerdo con el artículo 43 de la LME. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Palencia, 1 de julio de 2014.- Los Administradores de "Los Jardinillos, S.L." y "Multiventas Palencia, S.L.

ID: A140035454-1